

ACUERDO 039
 04 DIC 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y APROPIACIONES DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas legales

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, de la actual vigencia 2017, la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE(\$147'386.104,00); así:

FUENTE

1		INGRESOS TOTALES	147.386.104,00
13		INGRESOS DE CAPITAL	147.386.104,00
1301		COFINANCIACIÓN	147.386.104,00
130102		COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	147.386.104,00
	8210106	Convenio Interadministrativo 0113/017 Dpto-Mpio. Rehabilitación Puente Vehicular entre las Veredas Santa Inés y Holanda sobre el Río Guachicos Mpio de Pitalito Huila	147.386.104,00
Gran Total			00,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar en el Presupuesto de Apropiaciones y Gastos de la actual vigencia 2017 la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE(\$147'386.104,00); así:


FUENTE

2		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	147.386.104,00
23		TOTAL INVERSIÓN	147.386.104,00
2303		INVERSIÓN SOCIAL	147.386.104,00
230303		SGP PROPÓSITO GENERAL	147.386.104,00
23030303		OTROS SECTORES	147.386.104,00
2303030304		TRANSPORTE	147.386.104,00
230303030403		REHABILITACIÓN DE VÍAS	147.386.104,00
	8210106	Convenio Interadministrativo 0113/017 Dpto-Mpio. Rehabilitación Puente Vehicular entre las Veredas Santa Inés y Holanda sobre el Río Guachicos Mpio de Pitalito Huila	147.386.104,00
Gran Total			147.386.104,00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 29 de noviembre de 2017.


GERMÁN GONZALO DÍAZ RODRIGUEZ
Presidente



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 23 de noviembre de 2017.
SEGUNDO DEBATE: 29 de noviembre de 2017.
COMISIÓN: SEGUNDA.
PONENTE: Concejal RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General


El presente fue iniciativa del Doctor GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN, Alcalde Municipal (E).


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 01 de diciembre de 2017.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	SANCION ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

SECRETARIA EJECUTIVA

Pitalito Huila, 04 de diciembre de 2017

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para que el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.




NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRAN
 Secretaria Ejecutiva

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 04 de diciembre de 2017

En la fecha SANCIÓNENSE Y PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CÚMPLASE.


GERMAN CALDERÓN CALDERÓN
 Alcalde Municipal Encargado

Proyectó: KATHERINE GALINDO GIRALDO	
Revisado por: YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Aprobado por: JAIME FERNANDO CORREA GOMEZ
Firma: 	Firma: 
Nombre: YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Nombre: JAIME FERNANDO CORREA GOMEZ
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Asesor Jurídico Externo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 De 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

CERTIFICA:

Que se hace una ADICION, en el presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la actual vigencia fiscal por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$147.386.104)**; correspondiente al Convenio Interadministrativo 113 de 2017 celebrado entre el Departamento del Huila y el Municipio de Pitalito para la ejecución del Proyecto "Rehabilitación del Puente Vehicular entre las Veredas Santa Inés y Holanda sobre el Río Guachicos Municipio de Pitalito – Huila".

Lo anterior se expide para que sirva como soporte al Acuerdo 039 de 2017 y dar cumplimiento a solicitud realizada por el Departamento Administrativo Jurídico del Departamento del Huila.

Pitalito, 06 de Diciembre de 2017.



NANCY CASTAÑEDA LOZANO

Proyectó: Nancy Castañeda Lozano

Revisado por: Nancy Castañeda Lozano	Aprobado por: Nancy Castañeda Lozano
Firma:	Firma:
Nombre: Nancy Castañeda lozano	Nombre:
Cargo: Profesional Universitaria	Cargo: Profesional Universitaria.

PITALITO

Calle 6 3-48 Teléfono: 836 00 10 ext. 113- 129 Fax: 8368707